¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,044. BUENOS AIRES, Viernes 23 de Abril de 1847.

EL EDITOR.

Con íntima satisfaccion publicamos los siguientes documentos oficiales que muestran el modo honroso y cortés con que ha sido atendido y obsequiado por el Exmo. Sr. Presidente y por el Gobierno de Chile el Camarista Dr. D. Baldomero Garcia al retirarse y regresar de la mision diplomática que desempeñaba en el carácter de Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina—

Num. 101—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Camarista ex-Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, cerca del Gobierno de Chile——

Mendoza, 15 de Enero de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Comunica su salida de Chile y su arribo á esta Ciudad, adjuntando las piezas de su referencia—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

Habiéndome visto obligado á permanecer en Chile por falta de buque para regresar por el Janeiro cerca de mi Gobierno, segun tuve el honor de anunciarlo á V. S. en mis notas número 99 y 100 de 1.° de Julio y 10 de Agosto del año último, el 22 de Diciembre del mismo tuve la satisfaccion de dirigir al Señor Ministro de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Chile la comunicacion que en copia elevo á manos de V. S.—

El 23 recibí la contestacion de la misma fecha que original remito juntamente con las piezas que paso á detallar, á saber: Las letras reversales ó una carta oficial del Exmo. Sr. Presidente de la República de Chile, General de Division D. Manuel Bulnes, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, y la correspondiente copia autorizada: Un oficio del expresado Sr. Ministro de Relaciones Exteriores á V. S. y su copia autorizada: Un decreto original de S. E. el Sr. Presidente refrendado por su Ministro de Relaciones Exteriores para que las autoridades del tránsito me guardasen los respetos y consideraciones debidas á mi alto rango y me prestasen cuantos auxilios y facilidades pudiera yo necesitar para mi mas cómodo transporte: Dos notas circulares del Ministro de Relaciones Exteriores—una al Sr. Intendente de la Provincia de Aconcagua y otra al Gobernador Departamental en los Andes en que se le transcribe dicho decreto—

Tambien recibí el pasaporte que conservo, expedido en debida forma y una órden original del Exmo. Sr. Presidente refrendada por el Sr. Ministro, para que el subdelegado del Pueblo de San José me proporcionase á expensas del Estado dos vaqueanos de los rios excesivamente crecidos—

Las adjuntas circulares al Sr. Intendente de la Provincia de Aconcagua y al Gobernador de los Andes eran sin duda para el caso de que yo emprendiera el camino de Uspallata y tuviese que atravesar dicha Provincia, y el decreto para el Subdelegado de San José, por si marchaba por el Portillo—

Despues de dadas verbalmente al Sr. Ministro las debidas gracias por las atenciones de que el Gobierno me acababa de colmar y de rendidos mis últimos cumplimientos personales á S. S. y á S. E. el Sr. Presidente, salí con mi familia de la Capital en rodado la noche de 30 de Diciembre, con direccion al camino del Portillo: pernoctamos en una chacra situada á las 5 leguas, y á las 4 de la tarde del dia siguiente emprendimos la marcha en mula. Llegamos á San José en la misma noche y entregué la órden del Gobierno al Subdelegado, quien me proporcionó dos excelentes vaqueanos. En la mañana del 4 del corriente pasamos la Cordillera de los Piuqueres, teniendo ya desde entonces el gusto de pisar el territorio Argentino, y el 5 la del Portillo. Ambas estaban notablemente nevadas, especialmente la última en que la nieve ascendia á veces á la altura de tres varas. El 9 por la mañana pasamos el Rio de Mendoza á 5 leguas de esta ciudad, y despues de algunas horas de reposo tomamos los coches que espontáneamente habia tenido la bondad de hacerme preparar de este lado del rio el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, y entramos á la Capital en la noche de la misma fecha—

El tránsito ha sido extremadamente penoso y duro, pues por evitar las longitudes y peligrosísimas laderas de Uspallata y al mismo tiempo por no demorar mas el regreso, he venido por las Cordilleras del Sud, casi cerradas aun, cuando ningun pasagero habia osado todavia acometerlas y cuando solo habia pasado una tropa cargada de cobre. Hemos sufrido en las noches y sus inmediaciones un frio polar, y en el curso del dia un calor tropical, cabalgando por diez horas diarias consecutivas sin defensa alguna contra la accion inmediata de un sol abrasador; mi familia ha sido posteriormente acometida de una incómoda erupcion y necesita tomar algunos baños mientras se realizan los últimos preparativos del viage en rodado. Así es que desde ahora imploro la indulgencia de S. E. el Sr. Gobernador para el caso de que no alcancemos á ponernos en marcha antes que empieze el mes de Febrero—

El Sr. D. Juan da Costa Rego Monteiro, Encargado de Negocios del Brasil en Bolivia, de regreso á su patria habia arribado á Valparaiso para continuar el viage por mar. Pero habiendo oido que yo marchaba á Buenos Aires me hizo pedir permiso para acompañarse conmigo: accedí gustoso, y hemos venido juntos—

Tambien han venido conmigo el Sr. Coronel de Chile D. José Antonio Perez de Cotapos y su esposa, y D. Mariano Fragueiro y la suya—

Ruego á V. S. se sirva elevar lo expuesto al conocimiento de S. E. el Sr Gobernador—

Dios guarde á V. S. muchos años—

BALDOMERO GARCIA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

Santiago, 22 de Diciembre de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Yndependencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

A S. E. el Señor Ministro de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores D. Manuel Camilo Vial—

El infrascripto, Ex-Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentino cerca de la República de Chile, tuvo el honor de entregar al Exmo. Señor Presidente la carta de retiro en 8 de Abril último: mas no habiendo podido entonces regresar á su pais por el estado de la Cordillera se halla hoy en el caso de pedir al Señor Ministro de Relaciones Exteriores se digne remitirle pasaporte para él, su familia y sirviente—

Al dirigirse con tal motivo el que firma á S. E. el Señor Vial, le es muy honroso ofrecerle sus respetos y muy grato significarle los sentimientos de la alta y distinguida estimacion que le profesa—

Dios guarde á V. E. muchos años—

BALDOMERO GARCIA—

Santiago, Diciembre 23 de 1846.

El infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores ha tenido el honor de recibir la nota de ayer, en que el Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca de este Gobierno se sirve participarle su resolucion de regresar ya a Buenos Aires i le pide al efecto pasaporte.

En consecuencia, el Presidente ha hecho expedir el que tiene la satisfaccion de pasar a manos del Señor Ministro Plenipotenciario i con este motivo le incluye tambien dos pliegos para el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, de cuyo contenido se instruirá el Sr. García por las adjuntas copias que el infrascrito pasa igualmente á sus manos á fin de que haga de ellas el uso que estime conveniente, junto con los oficios de recomendacion que ha creido de su deber dirigir á las autoridades del tránsito.

Deseando el infrascripto al Señor Ministro Plenipotenciario i su familia el mas feliz viaje, le es al mismo tiempo grato ofrecerle el sincero testimonio de la alta i distinguida consideracion con que es
su muy atento seguro servidor.

MANUEL CAMILO VIAL.

Al Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina

---

CIRCULAR.

Santiago, Diciembre 23 de 1846.

Con esta fecha ha expedido el Gobierno el decreto que sigue:

Debiendo emprender por cordillera su regreso á Buenos Aires, el Sr. D. Baldomero Garcia, Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de Chile, i á fin de que haga su viage del modo que corresponde á su alto rango; ordeno á los Intendentes de Provincia, Gobernadores Departamentales i Jueces del tránsito, guarden los respetos y consideraciones que son debidos al expresado Sr. Ministro Plenipotenciario, i le presten oportunamente cuantos auxilios i facilidades pueda necesitar para su mas cómodo transporte i el de su comitiva, entrando en los primeros un piquete de tropa para la custodia de su persona, en caso de exigirlo dicho Sr. Ministro. Para su cumplimiento, transcríbase este decreto á los funcionarios indicados i pásese original al Sr. Garcia, para que haga de él el uso que le parezca, respecto de los Jueces subalternos del tránsito.

Lo transcribo á V. para su inteligencia i cumplimiento en la parte que le toca.

Dios guarde á V.

MANUEL CAMILO VIAL.

Al Gobernador Departamental de los Andes.

CIRCULAR.

Santiago, Diciembre 23 de 1846.

Con esta fecha ha expedido el Gobierno el decreto que sigue—

Debiendo emprender por cordillera su regreso á Buenos Aires el Señor D. Baldomero Garcia, Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de Chile, i á fin de que haga su viaje del modo que corresponde á su alto rango, ordeno á los Intendentes de provincia, Gobernadores Departamentales i Jueces del tránsito guarden los respetos debidos al expresado Señor Ministro Plenipotenciorio, i le presten oportunamente cuantos auxilios i facilidades pueda necesitar para su mas cómodo transporte i el de su comitiva, entrando en los primeros un piquete de tropa para la custodia de su persona, en caso de exijirlo dicho Señor Ministro.

Para su cumplimiento transcríbase este decreto á los funcionarios indicados i pásese orijinal al Señor Garcia para que haga de él el uso que le parezca, respecto de los Jueces subalternos del tránsito.

Lo trascribo á V. S. para su intelijencia i cumplimiento en la parte que le toca

Dios guarde á V. S.

MANUEL CAMILO VIAL.

Al Intendente de la Provincia de Aconcagua.

Santiago, 23 de Diciembre de 1846.

Debiendo emprender por cordillera su regreso á Buenos Ayres el Señor D. Baldomero García, Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de Chile, i á fin de que haga su viage del modo que corresponde á su alto rango, ordeno á los Intendentes de Provincia, Gobernadores Departamentales i Jueces del tránsito guarden los respetos i consideraciones que son debidos al expresado Señor Ministro Plenipotenciario, i le presten oportunamente cuantos auxilios i facilidades pueda necesitar para su mas cómodo trasporte i el de su comitiva, entrando en los primeros un piquete de tropa para la custodia de su persona, en caso de exigirlo dicho Señor Ministro. Para su cumplimiento transcríbase este decreto á los funcionarios indicados i pásese orijinal al Señor García para que haga de él el uso que le parezca, respecto de los Jueces subalternos del tránsito.

BULNES.
MANUEL CAMILO VIAL.

Revista de periódicos Americanos.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Coronel Comandante General del Departamento de Maldonado, Gefe de la Division en Operaciones.

Campo en el Asedio de Maldonado, Abril 4 de 1847.

Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe—

Elevo para el superior conocimiento de V. E. una lista de los últimos pasados á nuestras filas, del salvage unitario pardejon Rivera encerrado en Maldonado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN BARRIOS.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !
¡Mueran los salvages unitarios!

Lista nominal de los individuos pasados á este Campo, desde el dia 2 del presente hasta la fecha, de la horda del pardejon salvage unitario Fructuoso Rivera.

Sargento... Miguel Fajardo.
Soldados.... Luis Nuñez.......con tercerola.
» Pablo Perez.
» Segundo Chacon.
» Saturnino Ferreyra.
» Francisco Santos.
» Zacarias Olivera.
» Miguel Cal.
» Tomas de Vera.

Campo en el Asedio de Maldonado, Abril 4 de 1847.

Barrios.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comandante General del Departamento de Canelones.

Guadalupe, Marzo 31 de 1847.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, General D. Antonio Diaz.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que este Departamento á mis órdenes goza de la mas completa tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Angel Golfarini.

(Del »Defensor de la Independencia Americana», fecha 8 del corriente.)

Huyendo siempre los periódicos de Montevideo la cuestion á que les provocamos relativamente á la Memoria del titulado Ministro de la Guerra, se limitan á desligar algunos periodos de nuestro artículo del 27 del próximo pasado, para hacerlos el tema de absurdos comentarios. Dijimos en aquel número que la legalidad, la opinion y la fuerza estaban al lado del Exmo. Señor Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, no para argüir sobre la justicia y legitimidad de su causa como supone el siervo de la intervencion Anglo-Francesa: esa legalidad no es materia de discusion; ni lo ha sido jamas: porque nadie puede desconocerla, ni nadie la desconoce entre los mismos rebeldes y traidores: seria no solo absurdo sino ridículo negarla; porque todos los recursos del solisma no alcanzan siquiera á ponerla en duda. Tampoco nos propusimos probar en aquel artículo que la opinion está de parte del Gobierno legal: demasiado lo prueban los hechos: la Nacion entera que obedece sus órdenes, armada en masa y que pelea en defensa de su honor y de sus derechos, es una prueba incontestable que hace inútiles todos los argumentos. Nuestro objeto no ha sido, pues, discutir aquella proposicion con los salvages unitarios. Refiriéndonos á la miserable y fatal situacion que la Memoria describe, tuvimos la idea, que suponemos bastante generosa, de indicar á los Orientales dominados por el yugo extrangero que un puñado de traidores ha traido sobre ellos, el modo de salvarse en medio del conflicto: animándolos á buscar la clemencia por el camino de la sumision y del arrepentimiento: en él dijimos que hallarian no á esos extrangeros que se ceban en la sangre de los Americanos, que se interesan en que ellos se diezmen entre sí mismos y se extenuen para esclavizarlos mas facilmente, sino á un compatriota, á un Oriental en la persona del Exmo. Sr. Presidente Oribe, en cuyo corazon hay clemencia y generosidad sin límites para los que solicitan el perdon de sus crímenes: que á su lado estaban la legalidad, la opinion y la fuerza: estaba en fin toda la nacion Oriental, sosteniendo con dignidad sus derechos. Compárese este cuadro con el lúgubre panorama que presenta la Memoria del salvage unitario Muñoz y digan los pocos Orientales que subsisten en la Plaza de Montevideo cual es mejor si la suerte á que sus antecedentes ¡y su situacion misma los condena, ó volver al gremio á que pertenecieron implorando indulgencia. Si es mejor la condicion de esclavos á que se les encamina ó la de hombres libres: si vale mas gemir bajo el yugo de extrangeros insolentes ó vivir bajo el régimen legal del Gobierbo Patrio. Estas son las deducciones que deben sacarse de nuestro artículo de 27 del próximo pasado: no las que el impertinente *Constitucional* discute en su número del dia 6, sin otro fin que el de estraviar la opinion del publico. Insértelo integramente en su Diário, y analícelo ó impúgnelo del modo que quiera, y entonces podrá juzgar aquel entre las verdades que allí hemos establecido, y los despropósitos que el vil sostenedor de la tiranía de los Ministros Interventores ha acumulado en cuatro columnas de su periódico, ofreciendo continuarlos en el siguiente. Le dejaremos seguir en su carrera para considerarlo con mas detencion luego que llegue á su término.

No queremos cerrar este artículo sin expresar la estrañeza que nos causa el silencio del *Comercio del Plata* acerca de un documento tan notable como es esa memoria del salvage unitario titulado Ministro de la guerra en Montevideo. Si algo hay que merezca publicidad con toda preferencia son los informes de esa clase que abrazan detalles de tanto interés y en los que están expresados los actos de lo que allí se titula autoridad ejecutiva y la situacion de los negocios que ella administra, y creimos que el redactor de aquel periódico se apoderaria con satisfaccion de aquella pieza curiosísima, para darle en sus páginas todo el esplendor que debia asegurarle la reproduccion. El salvage unitario Varela no ha de ignorar que la prensa es el espejo que debe reflejar la virtud de los que gobiernan, reuniendo despues en su foco los rayos de la opinion pública acerca de sus actos; pero él privando á sus lectores de la exhibicion de aquel cuadro ha faltado á su mision inutilizando todos los efectos de la publicidad. El titulado Gobierno no puede saber por consiguiente como se considerarán en la opinion general varios puntos muy importantes que revela el salvage unitario Francisco Muñoz acerca del estado material y moral de la plaza de Montevideo: ignora tambien que juicio formará esa opinion acerca de la autoridad que asumen los Ministros de la intervencion Anglo-Francesa, y la condicion de subditos miserables á que están reducidos los que se dán el nombre de gobernantes: lo que dirá igualmente acerca de la ingenua declaracion que hace el titulado Ministro de la guerra de la nulidad de esos viles mandatarios nominales, y la novedad que introduce en el sistema gubernativo de Montevideo de dar cuenta de sus actos á los Plenipotenciarios de las potencias interventoras. De todos estos datos que deberian resultar de la publicidad, ha privado el salvage unitario Varela al gobierno intruso por no haber reproducido en sus columnas la Memoria del titulado Ministro de la guerra, inserta en nuestro número del dia 23 del próximo pasado. Ya le hemos provocado á cumplir su deber como órgano de la opinion, sino del publico Oriental, á lo menos de los Ministros Ouseley y Deffaudis y de los *condottieri*, vascos franceses, legionarios y demas bandidos que han venido de Europa á esplotar la traicion de un puñado de Americanos renegados. Insistimos en la invitacion que le hemos hecho y le provocamos á la discusion é impugnacion del artículo que publicamos en nuestro número del 27, examinando en él la Memoria del salvage unitario Muñoz, bajo el punto de vista que podia conducir a la averiguacion de su objeto. Lo que dice el *Comercio del Plata* del dia 30 sobre los últimos párrafos del artículo mencionado, es inútil para el público por cuanto no se contrae á la memoria, que es lo que lé interesa; y sobre inútil es indigno, como lo son todos los libelos de su clase. Vanos son, tanto como ridículos ó infames todos los esfuerzos que en esa linea hiciera el salvage unitario Varela para estraviar la opinion pública. Esta, que jamas es flexible á la calumnia simplemente enunciada con voces y dicterios, menos ha de serlo á las que diariamente fulmina ese órgano de difamacion, y éco de los conquistadores, contra los esclarecidos Americanos, que pelean por el honor, la libertad y la independencia de su Patria. Las calumnias de ese escritor envilecido podrán acaso conseguir una existencia precaria entre el vulgo, allá lejos en los paises de sus amos los interventores; pero la opinion pública ilustrada, antes de decidirse, indagará allí como en todas partes el fundamento de las acriminaciones para colocarse al lado de la justicia á donde la encuentre vulnerada y para condenar al desprecio al vil detractor que ha querido sorprenderla.

[Del mismo periódico.]

Dijimos en uno de nuestros números anteriores que las verdaderas analojias con la espedicion europea y liberticida del infame Ecuatoriano Juan José Flores, no se hallarian en la empresa americana y patriótica del Presidente D. Manuel Oribe, sino mas bien en los hechos y en las aspiraciones conocidas de los salvages unitarios; y que ya volveriamos sobre este tópico, acerca del cual apenas haciamos entonces una ligera indicacion. Vamos, pues, hoy á adelantar algunas reflecciones á su respecto.

Despues de obtenida nuestra emancipacion política de la metrópoli, no atinando los pueblos del Rio de la Plata á dar un gobierno estable y bien constituido, y sin poder conciliar el órden con la libertad, se vieron por largos dias entregados á la mas lastimosa anarquía. Víctimas de su inesperiencia, gastaron toda su energia en cuestiones y luchas desastrosas, siendo no pocas veces arrastrados por violentos y ambiciosos perturbadores á devorarse entre sí, alucinados con las ideas que estos les inspiraban. El terrible derecho de resistencia, convertido en un supuesto derecho de insurreccion, y de este pasando á tomar el carácter de la mas desenfrenada licencia, habia introducido en los espíritus la mas estraña confusion, en medio de los continuos choques de las facciones. Perdido enteramente el rumbo, no sabian los pueblos á donde dirijirse, ni que hacer para llegar al término anhelado. Al cabo, de en medio del caos en que se hallaban envueltos surijió una idea luminosa, que abrazada por ellos como única tabla de salvacion en el naufragio á que los habia llevado la antigua insubordinacion, produjo un fuerte sentimiento análogo, en el que parece se resumieron todos sus mas ardientes deseos de felicidad y engrandecimiento, salvo el amor á la independencia, de que nunca se desprendieron, y que ha formado siempre, aun entre los mayores desórdenes y conflictos, la base de su union, y la mas positiva garantia de su existencia política. Nació, pues, esa idea, á la vista de los funestos resultados que habia traido la apelacion á las vias ilegales de hecho, al recurso de la insurreccion, en que bajo un velo especioso se escondian siempre las aspiraciones subversivas de los promotores del desórden. Comprendióse claramente que era preciso volver sobre los pasos andados, ejecutar un verdadero regreso al punto de partida que debió tomarse antes de proceder al desarrolio político; en suma que á todo debia preceder la fundacion de la autoridad colocándola bajo un principio tutelar que consagrase la supremacía de la ley sobre la personalidad y afirmase la estabilidad, como condicion indispensable de órden y libertad. De esta manera vino á colocarse el principio *de la legalidad* al lado del de *independencia*. Ambos desde entonces han presidido todo movimiento en que ha tomado parte el pueblo por sí mismo—defendiéndolos con los mayores esfuersos como si este último importa su vida, el otro envuelve la condicion necesaria para que ella sea próspera y dilatada.

La cuestion con los salvages unitarios empezó por el ataque que hicieron al principio de la legalidad. Sobre esto versó la lucha por bastante tiempo. Trataban ellos de sobreponerse derrocando las autoridades constituidas; y para este efecto no dejaron de echar mano de cuantos medios les sujirió su perversidad, por inmorales y bárbaros que fuesen. No se les veia todavia tendencia directa á entregar los destinos de su patria en manos de la ambicion Europea. Pero ya desde entonces asomaba muy á las claras su plan de introducir un elemento extraño en la cuestion para, apoyados en él, llevar adelante sus aspiraciones: cosa en que bien manifestaban estar persuadidos de la oposicion que iban á encontrar en los naturales del pais para la consecucion de sus inicuos designios. Así fué como Lavalle apeló á los extrangeros en Buenos Ayres, formando de ellos el numeroso cuerpo que derisoriamente llevó el título de Lejion del Orden: y así fué tambien como Rivera sostuvo su predominio aquí apoyado en los indios que trajo del Brasil, y de que en su mayor parte se componian las fuerzas que tuvo a su disposicion, ya para imponer á la nacion deseosa de paz y sociego, la necesidad de permitir su ascenso al mando supremo, ya para rebelarse posteriormente contra los poderes legítimamente constituidos, á quienes habia reconocido y jurado estrecha obediencia.

De la sublevacion contra este principio de la legalidad en que como se ha visto, fueron completamente derrotados, pasaron los salvages unitarios á buscar un refugio en la traicion abierta al otro de la independencia: transito natural y muy comun en los rebeldes, como lo comprueba la historia en todas partes. Una rebelion vencida, está muy próxima a convertirse en instrumento de la ambicion extrangera; y casi es seguro que asi ha de suceder cuando se halla absolutamente destruida de todo carácter nacional, y que trae un origen impuro, y que encierra todos los elementos mas corrompidos, como la de los salvages unitarios de una y otra banda del Plata.

Colocados estos por efecto de sus repetidas derrotas, en esa pendiente funesta que los precipitaba á hundirse en la traicion á su patria, se han distinguido en esta posicion infame en que han hecho alto, con procedimientos tales, que si tienen profundamente irritados á los pueblos, han causado por otra parte el mayor escándalo tanto en América como en la propia Europa. ¿ Quien ignora hoy que desde la funesta intervencion francesa en el año 38, no han tenido otra esperanza, ni otro recurso que la apelacion al elemento europeo, ya tomado de lo que existia en estos paises, ya buscado de lo que estaba del otro lado del Oceano? ¿ Qué hubiera sido de esa faccion abominable, si les hubiese faltado ese elemento europeo? ¿ No hubiese sucumbido ya del todo, hace muy largo tiempo? ¿ Habria lucha y alteraciones parecidas siquiera á lo que ahora sucede? Mucha impudencia seria preciso tener para negar que los salvages unitarios solo viven, solo pueden vivir con poder en el pais, á beneficio de los auxilios que les preste la fuerza europea. Despojarse de esta, seria lo mismo que suicidarse. Y esta sola consideracion basta para hacer ver que, aun prescindiendo de su perversidad intrínseca y arraigado espíritu antinacional, por la necesidad de las cosas, tienen que ser partidarios de toda

intervencion europea ambiciosa, mientras conserven su calidad de tales salvages unitarios.

Despues de estas ligerísimas reflecciones, sobre las que llamamos la atencion de nuestros lectores, preguntarémos ¿habrá alguno tan falto de discernimiento que no vea que toda empresa contra la América en que se mezcle el brazo europeo debe obtener necesariamente en su favor las simpatias de los salvages unitarios? ¿Qué pueden oponer ellos á cualquiera empresa de esa clase, que no sea una oposicion hecha á sí mismos? ¿Como podrá, pues, nadie desconocer la perfecta analojia que hay entre el proyecto anti-Americano del infame Flores y los conatos asímismo anti-Americanos, de estos no menos infames traidores de aquí? ¿Aquel y estos no ván por el mismo camino? no cuentan con los mismos elementos? no usan de las propias armas? no han ido á solicitar de los Gobiernos europeos lo que en la América no encuentran para sostener sus inicuas pretensiones? Tan pronunciadas son estas analojías que sino fuese por la dependencia en que están los salvages unitarios de la intervencion anglo-francesa, no trepidaríamos en fundar legítimamente nuestras sospechas de que esta uniformidad de posicion y de necesidades habia de traer un concierto entre sus planes y los de Flores. Y aun quien sabe si la sospecha que no tiene lugar por ahora, con relacion á la faccion en globo, no sería muy propio respecto á algunos de sus individuos? Recuérdese quienes son Flores y Santa-Cruz, quienes son sus agentes, y las conexiones existentes entre estos y mas de uno de los salvages unitarios encerrados en Montevideo, y se comprenderá bien si sería avanzarse mucho formar desconfianzas en este último sentido.

De todos modos la pretension de los salvages unitarios de conservar á su faccion un carácter Americano en presencia de la expedicion Flores, es harto miserable para merecer una seria repulsa. Los Gobiernos Americanos han conocido perfectamente lo que es eso que se llama autoridad del pais en Montevideo. ¿Porqué no se habrán dirigido á ella cuando se trata de un interés comun á la América? ¿Porqué habrán reusado consultarla cuando se busca el modo de oponerse á la invasion de ese vil Ecuatoriano? Respondan los Diarios de Montevideo—responda sobre todo el *Constitucional*, que ha tenido la insensata imprudencia de provocar una discusion de la que debiera huir con todo empeño.

[Del mismo.]

»Pero nosotros quebrantariamos uno de los deberes que nos impone nuestra profesion, si por temor de *comprometer á la distancia nuestra veracidad* los callasemos &.» dice el prostituido siervo de los extrangeros Florencio Varela, hablando de supuestos hechos de ferocidad que atribuye á nuestros valientes soldados contra algunos de los titulados legionarios franceses é italianos, muertos en estos dias en sus mismos puestos avanzados. Como si, no siendo para hacer su efecto precisamente *á la distancia*, fuera dado á los salvages unitarios inventar cuentos tan absurdos como los que cita Varela, parecidos en todo á los infinitos de que hicieron uso en tiempo del malvado Purvis, para alucinar y desviar la opinion de los europeos sobre el carácter y la moralidad del ejército que está al frente de Montevideo. Aquí donde están á la vista de todo el mundo los sucesos de la guerra no se puede engañar con facilidad la opinion pública, son por consiguiente escritas para otras tierras las patrañas y los embustes de Varela; y por eso miente á su salvo, fraguando hechos que como él dice, parecen increibles, y fabulosos, con la mira de fijar la atencion de los necios que admiran lo maravilloso tanto mas, cuanto mas tonto y mas improbable sea.

Péro hay una cosa formal y verdaderamente muy seria en el asunto que sirve esta vez al salvage unitario Varela para sorprender la buena fé de aquellos para quienes escribe á la distancia, y en la cual hace de testigo el Almirante Lainé como en otros casos semejantes lo fué el detestable Comodoro Purvis. Hablamos de la horrible mutilacion practicada sobre los cadáveres de los enemigos muertos por nuestros soldados en varias funciones de guerra, donde la lealtad del combate no fué manchada por ningun acto indigno de su valor.

Los salvages unitarios presentaron en Montevideo, y lo confiesan, á la espectacion pública por 24 horas, tres cadáveres en el mas horrible estado de mutilacion. Uno »con el cuello cortado hasta quedar la cabeza casi separa»da del tronco—abierto el vientre y el pecho, y vaciados parte de los intes»tinos. El otro que despues de herido por dos balas, se le dieron varias he»ridas de punta por todo el cuerpo. El tercero cortadas las orejas, las nari»ces y los órganos sexsuales» y otro, en fin, que no designa el número ni la clase de las heridas.

Bien pues; todo el horror de esa accion, pertenece á los salvages unitarios: ellos, solo ellos han sido los que han ejecutado tantas barbaridades sobre los cadáveres de los que antes les sirvieron. Ni en el caso de los supuestos quinteros, ni en el del sargento condottieri de Garibaldi, esos miserables fueron heridos de otro modo que por la certera puntería de unos pocos de nuestros bravos que llevados de su ardiente natural arrojo, fueron á echarse sobre los puestos avanzados del enemigo y allí tendieron á los que cita Varela y algunos otros que igualmente fueron víctimas del corage de los Defensores de las Leyes. No es la primera vez, lo saben nuestros lectores y es constante hoy en todo el mundo, que los salvages unitarios ponen en ejecucion tan horrible superchería.

El manco Paz mereció bien el renombre de *castrador* por sus repetidas bárbaras mutilaciones ejecutadas sobre cadáveres que despues mandaba á la espectacion pública; pero mas todavia que eso, aquel feroz malvado llevó tan lejos su inaudita crueldad que mandó matar á sangre fria, segun está averiguado y plenamente probado, un italiano que cultivaba una quinta en terreno del finado Don Juan Maria Perez para presentarlo castrado y *quemado* á la vista de los oficiales de marina inglesas y franceses, persuadiéndoles de que aquel atentado contra la civilizacion y la humanidad era obra de los sitiadores, y su sistema contra los extrangeros aunque fueran inofensivos y pacíficos. Asi, ahora el salvage unitario Manuel Correa, ha querido reproducir esa nueva escena de horror, y Varela se ha encargado de representarla con todos sus negros y mas tétricos colores en su periódico para espantar *á la distancia* con la narracion de tan bárbaras atrocidades.

Por lo demas, los supuestos quinteros, tan sóldados eran como el sargento italiano y el aleman que servia en la legion francesa. Los fusiles que de ambos supuestos quinteros, nuestros soldados trajeron como trofeos á su campo, son una prueba intachable de la clase de trabajo en que aquellos se ocupaban.

Ademas, agregamos en comprobacion de la falsedad con que imputa Varela á los valientes sitiadores la horrible mutilacion de los cadáveres, un hecho que los compañeros de los dos soldados muertos no podrán nunca negar. Nuestros soldados no eran mas que seis: fueron efectivamente ocultos hasta la inmediacion de la avanzada enemiga; pero tan cerca, que inmediatamente despues de cargar sobre ella y de dar en tierra á tres de sus contrarios, apenas tuvieron tiempo para apoderarse de sus armas y hacer una pronta retirada, bajo el fuego de diez y ocho ó veinte franceses que á los primeros tiros acudieron al lugar á que habian llegado nuestros valientes soldados y de la metralla de sus baterías. Mal, pues, pudieron haber tenido estos tiempo para demorarse á egecutar la operacion repugnante que les atribuyen los salvages unitarios. Semejantes viles y odiosos actos de crueldad y barbarie quedan para ellos, que tantas veces los han ejercido por una especulacion miserable. A nuestros bravos soldados los distingue tanto el valor, como su moralidad y la lealtad de sus acciones en la guerra. [Del mismo.]

El Gobierno intruso en Montevideo ha publicado dias pasados un edicto privando la comunicacion con esta línea. Si no nos engañamos, este es el vigésimo decreto promulgado sobre la materia por los salvages unitarios; pero nunca lo habian fundado, ni en el exordio ni en los periódicos. Ahora, gracias al ilustrado financista salvage unitario que se titula *Constitucional*, sabemos ya las razones. En un artículo grave y profundo que comprende dos columnas, apoya aquella medida, fundándola en que es necesario cortar el abuso que cometen las mugeres que ván de este campo con el solo objeto de proveerse de lo que necesitan, comprando géneros y demas artículos en las tiendas y almacenes de Montevideo; lo que, segun los principios del sutil economista, causa perjuicios de mucha consideracion á la causa que defienden los traidores, que están acorralados en aquel recinto muriendo de necesidad, y, segun dice la memoria del titulado Ministro de la Guerra, sin elementos, sin recursos, sin dinero, ni tener de donde sacarlo. Nosotros, que no entendemos mucho la materia, nos parece, sin embargo, que aquel salvage unitario dice un grande disparate, porque si ván mugeres de este campo á comprar géneros y otros artículos, ha de ser naturalmente pagando su valor con dinero; y siendo asi, discurrimos que si algun perjuicio pudiese resultar de este cambio sería para nosotros, porque con los efectos que las mugeres traigan para vestirse ellas y sus hijos, en nada pueden contribuir, ni es preciso que contribuyan á la defensa de la causa sagrada que sostenemos, mientras que con el dinero que dejan en la plaza algo pueden utilizar los salvages unitarios; y algunos de entre ellos, no tan agudos como el *Constitucional*, en materia de economía política, [pero menos rudos, celebrarían que cada dia fuesen siquiera mil mugeres á la plaza á dejarles plata y oro en cambio de esos artículos; por cuya razon estamos conformes con la medida, y agradeceremos al titulado *Constitucional* que emplee siempre sus talentos y su acreditada elocuencia en apoyo de medidas semejantes: porque aqui sobra de todo; y allá [son palabras del salvage unitario Muñoz, Ministro nominal de Guerra] *¡¡¡todo lo necesitan porque nada tienen!!!*

[Del mismo]

Acaba de llegar á Montevideo un vapor de guerra conduciendo porcion de las infelices familias que el pardejon Rivera arrancó de sus casas y hogares en la costa del Uruguay, para llevarlas á perecer de hambre y desnudez en Martin Garcia. Oigamos como se representa el cuadro de su miseria al llegar á la capital de la República.

»Es imposible imaginarse una cosa mas afligente que la vista de estas desgraciadas víctimas del sistema de vandalage adoptado por los salvages unitarios y sus aliados los Anglo-Franceses.....................Estaba ayer el Muelle lleno de una multitud de mugeres y niños casi desnudos y enflaquecidos por el hambre—La crueldad ejercida con la desgraciada poblacion de nuestras costas, no tiene ejemplo, es lo mas inhumano que se ha visto—Las tribus de Argel no han podido ser tratadas con mas rigor ni de una manera mas bárbara—Han sido separados los tiernos hijos del regazo de sus madres para destinarles al servicio de los malvados extrangeros corrompidos ó inmorales que han venido á esparcir el espanto, la desolacion y la muerte en nuestro Pais. El honor y la moral del sexo débil ha sido atropellado por estos perversos brutales infames hombres. Dáse por un hecho cierto que abordo del vapor france el »Fulton» se ha jugado á los naipes por los oficiales, la posesion de dos infelices jóvenes, separadas violentamente de sus madres. Son esas y otras muchas barbaridades las hazañas de que pueden jactarse los marinos franceses en las playas Americanas; pero que extraño teniendo por Gefe un Almirante como Lainé! un Ministro como Deffaudis............!!»

Que perecían de hambre en Martin García esas pobres familias nuestras compatriotas, lo sabiamos porque despues que el malvado Pardejon Rivera las arrancó de sus casas y las redujo al estrecho recinto de aquella Isla, viéndose privado de los recursos de las costas por la presencia de nuestras tropas vencedoras ¿de donde habia de sacar lo bastante para mantenerlas siendo como eran en tan gran número? Pero ¿qué se hicieron los ponderados auxilios de ropa y los dineros que con eso objeto ostentaron los salvages unitarios haber destinado á cubrir la miseria de esas desgraciadas víctimas del pérfido, del malvado Pardejon? ¿no hemos visto su gran lista de distribucion publicada en los papeles de nuestros enemigos? ¿y como aparecen ahora las mugeres y los niños, lastimosamente cubiertos de andrajos, para ser mejor el ludibrio de los crueles extrangeros por cuya causa padecen?

En eso se encuentra la evidencia de la perversidad de los salvages unitarios y muy especialmente de ese infame cabecilla á quien este Pais debe tantos infortunios! Los Ministros de Inglaterra y de Francia allí tienen bajo sus ojos la obra ¿no se avergüenzan? Los Americanos que viven todavia en el recinto que infesta la escoria europea, que está en armas contra los hijos de estas Repúblicas ¿no siente latir su pecho, no se cubren de rubor, cuando vén servir á una porcion de sus propios compatriótas jóvenes, de criados de unos viles mercenarios extrangeros, que vinieron á mendigar el pan, entre nosotros, y que hoy imperan hasta el punto de hacerse señores de una porcion de niños Orientales, nacidos de padres Americanos, que han regado sin duda muchas veces el suelo de la libertad con sangre de los que pretendieron alguna vez esclavizarlos? ¿no sienten el furor del odio y de la venganza contra los que juegan el honor de jóvenes compatriotas nuestras y su posesion, sobre una carpeta, á los naipes! ¡ eh! no pasemos adelante en un cuadro tan doloroso de las miserias á que nunca pensabamos ver llegar un solo miembro de la sociedad Oriental. [Del mismo].

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 22 de Abril de 1847.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada.
8,000	3	2	368	
10,000	"	"	450	
9,000	"	"	405	
27,000			1,223	

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 21	1,763,189 7½	7 ¼	1,375,386 6½	1,986	260,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	6,348 7½						
Letras vencidas y cobradas	23,299 2½						
	1,792,838 1½	7 ¼	1,375,386 6½	1,986	260,200	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					27,000		
Premio........idem........idem	1,223						
Letras vencidas y cobradas			23,299 2½				
Existencia	1,791,615 1½	7 ¼	1,352,087 4	1,986	233,200	4,385,600	1,596,913 7½
	1,792,838 1½	7 ¼	1,375,386 6½	1,986	260,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran Los Salvages Unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 22 de Abril de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondo para dev'ciones.
Exist'a de ayer... De comisos y multas		409 7½			A la Tesoreria General	6,348 7½			
Exist'a de ayer... Del Estado.	53,523 5								
Entrada	2,284 6½								
Salida	3,570 5								
Puerto	493 4								
Contribucion									
Comiso		21							
					Existencia	53,523 5	430 7½		
	59,872 4½	430 7½				59,872 4½	430 7½		

Buenos Aires, 22 de Abril 1847.

V.° — B.° — BERNAL   BLANCO—   Intervine——ALBARRAZIN

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando de todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las acendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá ***setecientas mil letras*** poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los bue publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimentos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondr de dos tomos al menos de novelas nevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, sería muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

---

80 gruesas fósforos

Americanos superiores, en cajitas se venden en el remate de G. Ibarra calle de Potosí No. 61. a23 tfs

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de Belgrano No. 46.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular—

100 barricas azucar blanca, 50 id. terciada, unas pocas petacas de tabaco paraguayo con avería, 24 tércios yerba parnaguá, 25 rollos tabaco negro, 10 tercios yerba paraguaya, 50 cajones te Hison, 50 id. coñac, 10 bultos pávilo.

POR EL MISMO.
Calle de Belgrano núm. 46.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, y á plazos que se han de estipular los siguientes efectos—

16 cajones zarazas recien introducides, de lindos gustos y fondos oscuros, paños finos y regulares, idem de piloto superiores, pañuelos de casimir colores sartidos, franelas blancas, panas surtidas, lienzos de tabla, pañuelos de algodon de reboso colchados, bramantes finos, trensas para chaquetas, terciopelos negro y punzó, id. de colores de algodon, paños de poncho finos y regulares, fresadones ingleses muy superiores, camisetas y calsoncillos de lana, 2 cajones irlandas de algodon muy finas, 1 idem nanquines oscuros, bayetas de dos frisas, &a.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
De muebles.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á quien mas dé los siguientes efectos.

Un piano ingles flamante encordado de repuesto de buenas voces, 2 id. con algun uso, 2 sofaes de caoba asiento de crin, 2 cómodas con tocador, 3 id. lisas de caoba, 1 sofá de madera, 5 cuadros al oleo, 2 roperos, 1 docena sillas de esterilla, 1 par mecheros, rinconeras de caoba, relojes de sobre-mesa, lavatorios, 1 prenza para copiar cartas, espejos de varios tamaños, sillas de montar de señoras, 1 necesario de caoba, 2 escopetas de dos tiros, algunas cajas de perfumería francesa, 1 cuja de caoba camera con colchones, 3 id. de buenos tamaños, cujitas para niñas, relojes de bolsillo de oro y plata, mesas de arrimo, 1 baul de ropa hecha de hombre, algun calzado y otras varias especies, que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Artículos de Almacen.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos—

Pimenton en cuñetes, 80 sobornales yerba paraguaya, 25 id. Parnagua, 10 sacos algedon, cigarros de hoja, 100 cajas té peria, 100 frasqueras ginebra de Holada lejitima, fósforos, vasos lapidados, té negro, vino Burdeos, tabaco negro del Brasil, y varios articulos relativos que se verán al tiempo de la venta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

Don Enrique Frennedy y Don Antonio Conti, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos, el primero en las facultades de Medicina y Cirugía y el segundo en la de Flebotomía, por lo que se les ha concedido el título de profesores en sus respectivas facultades. Buenos Aires, Abril 22 1847

Eugenio Perez,
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se venden.

EN la calle de Corrientes núm. 143, alfagias le algarrobo á 2 pesos vara, idem de ñandubay 20 rs. id. de urundey 3 ps., piernas de marco de 12 cuartas de alto 16 pesos. Tambien se venderán algunas puertas de algarrobo con sus correspondientes marcos; rayos de lapacho de coche y carro á 6 pesos, y otra infinidad de artículos de la misma especie á precios muy equitativos. El que se interese, ocurra de las ocho hasta las doce, y por la tarde desde las cuatro á la oracion. a22—5p.

Aviso.

SE desea saber el paradero de D. Nicolas Gonzalez, para entregarle una carta que le interesa; ocúrra á la calle de Cangallo No. 104. a9—3p.

BARATILLO.

EN LA TIENDA DE COLUMNAS, CALLE DE LA VICTORIA No. 158½.

Rasos de colores para vestidos á 10 pesos vara,

Pañuelos de pequin y raso de reboso de gusto á 55, 70 y 100 ps.

Alpacas de lana para vestidos finas á 25 ps. corte.

Medias caladas de señora de lo mejor á 12 ps.

Merinos ingleses finos de 6 ps. vara, zarazas obscuras á 13 ps. corte.

Paño azul, negro y medios colores á 36, 40 y 50 ps.

Casimires ordinarios á 5 ps. vara, gambronas de cuadros finas de gusto 10 ps. vara.

Camisetas de punto de lana pintadas á 5 ps.

Franela francesa fina à 5 ps. vara, medias blancas finas à 5 y 6 ps. par.

Espumillas de lana á 40 ps. corte, pañuelos de cachemir de lo mejor que viene al pais.

Cortes de tibet de mucho gusto á 70 y 80 ps.

Corbatitas y pañuelitos de seda de mucho gusto á 10 ps.

Triángulos de felpa forrados en seda y colchados á 150, casimires finos franceses á 15 y 20 ps. vara.

Medias negras de seda de patente á 12 ps. par.

Paños finos plomo, almendra y café á 40 ps.

Camisetas y calsoncillos de punto de algodon á 10 ps.

Cocos anchos franceses muy particulares.

Pañuelos de seda de manos á 10 ps., medias rayadas de hombre á 5 ps.

Chales ricos de gró, cotin de hilo superior á 6½ ps. vara.

Bretañas de hilo puro finas á 35 ps.

Irlandas de hilo muy finas á 120 ps. bulto.

Gergones para alfombras bonitos gustos, medias crudas cortas para hombre superiores à 4 y 5 ps.

Cuellos bordados de cambray á 8 rs., chales de ernaní bordados á 50 ps.

Pañuelos tartanes de rebozo á 60 pesos, sarga de Málaga.

Pequies de idem, paño merdoré de 2 y media vara de acho á 60 ps.

Raso negro liso superior, merino frances negro y ante muy fino á 22 ps, gorritas de vicera para hombres y niños á 5 pesos.

Lienzo de buena calidad á 11 rs., bramante 12 rs., lienzo tabla 2 ps., vara.

Ruan de hilo para sabanas de una y media vara de ancho á 11 ps, nanquines listados y oscuros á 2 ps. vara,

Cotines de 2 varas de ancho de puro hilo, chales de cachimir á 100 ps., paño merino fino á 35 ps. vara.

Casimires de algodon 5 y medio ps. vara, pañuelos medio rebozo á 5 y medio ps.

Medias de lana grandes á 5 pesos par.

Prunela negra y café fina, cambray de yerbas muy fino.

Truc de hilo superior á 8 y 10 ps. vara.

Bandejas charoladas de varios tamaños.

Paño de poncho fino à 50 ps.

Cuellos de tul bordados á 4, 6 y 8 ps.

Pañuelos de rebozo de algodon à 8 ps.

Medias negras de algodon 3 ps.

Pañuelos de cambray de yerbas de manos á 3 ps.

Pana negra fina á 4 ps. vara.

Terciopelo violeta, café, guinda, punzó y negro rica calidad,

Cortes de chaleco de estambre á 8 pesos hilo de colores 7 pesos libra, pana punzó á 2 pesos, gorritas de terciopelo para niños de pechos à 8 pesos. Pañuelos raso de lana finos. Cortes de gasillas para vestides de mucho gusto á 80 y 100 pesos, bestidos blancos bordados 45 y 50 pesos

Bayeta de pellon á 20 pesos vara.

Linó de colores de cuadros para bestidos à 30 pesos corte.

Triángulos bordados, Pañuelos merinos bordados.

Pañuelos negros de seda á 10 ps., corbatas de pequin de Málaga á 15,20 y 25 ps.

Cortes de listados fines para vestidos á 30 ps.

Muselinas bordadas de colgaduras, puntos de mosqueteros y forros 12 rls. vara.

Bombasí americano á 3 ps. vara, chalecos ordinarios á 4 ps.

Bayeta punzó á 10 ps. y una porcion de efectos mas que es imposible detallar, todo á precios muy bajos. a10—1mc.

Aviso.

Plantas de diamelas de Santa Fé hay en venta, calle del Buen Orden No. 104. a15. 3c

INTERESANTE.

EN LA CARPINTERIA DE MUEBLES,

CALLE DE LA CATEDRAL NO. 91, DEL CAFE DE CATALANES CUADRA Y MEDIA PARA EL RETIRO.

HAY en VENTA.

UN surtido completo de muebles fabricados todo de caoba, comprendiendo

Sillas, cujas, roperos, cómodas, aparadores, mesas de comedor, id. de almorzar, y de arrimo, lavatorios con tapas de mármol, cujitas para niños, marquesas, mesas redondas grandes y chicas, cunas, rinconeras, &a.

Todos los artículos expresados se venderán á precios muchos mas cómodos que en cualquier otra parte, á virtud de tenerse que desocupar el establecimiento dentro de pocos dias.

Asimismo algunos tablones y tablas de caoba, tablazon de pino y un galpon de la misma madera; todo con la mayor equidad. a5—10*

Porton de fierro.

SE necesita uno, asi como un porton para cochera, y algunas puertas para cuartos, todo en buen uso. En esta Imprenta darán razon. a9--

Aviso interesante.

SE vende en la calle larga de Barracas á una cuadra del rio, una quinta con muchos naranjos dulces, perales, manzanos, damascos y muchas clases de duraznos, muchos paraisos, álamos y acasias, 2 pozos de balde y pileta, con terreno de 236 varas de fondo, y frente 44 y media, con una casa con 6 piezas, cochera y un almacen muy hermoso porton á la calle. En la misma casa se vende un caballo muy manso para bolanta; ocúrrase para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm- 178. a13—8p.

Cuja

SE vende una de caoba con corona muy hermosa y de poco uso, por tener su dueño que ausentarse del pais. En la calle de Venezuela núm 111 darán razon. a3p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

200 $ de gratificacion

SE darán al que entregue ó de noticia de un apero que fué robado en la noche del Miércoles 31 de Marzo:—Se compone de las prendas siguientes: cabezadas de trensa ancha, con pasadores, argollas y ganchos de plata, freno con copas de id., riendas de trensa cuadradas con argollas de plata, sobre-puesto de paño punzó y sobre-cincha bordados de realce con ceda blanca, y las iniciales E. X. con seda amarilla, coginillo de hilo azul forrado en coco rosado y las cabeceras con coco negro, recado y carona de zuela de medidä, cabezadas pisadas con chapas de plata, estribos de composicion con pasadores de id. y estriberas punteadas, la una sin hebilla y la otra cortada y cocida junto al estribo, cincha blanca de cuero curtido con argollas amarillas, carona de vaca negra con filete punzó, una jerga pampa labrada con una picadura junto á la guarda, una id. inglesa fina, dos id. cordobesas. Se obtendrà la gratificacion ofrecida ocurriendo al Juez de Paz de Balvanera de la Encarnacion. a7 3c.

OJO OJO

AL GRAN BARATILLO

DE tabaco paraguayo de hoja á 2 pesos libras, yerba paraguaya à 1, 2, 20 reales y 3 pesos libras la selecta; azucar terciada á 14 reales, blanca á 2 pesos, superior à 20 reales libras; y al teñor de esto se harán una baja en los demas renglones. Calle de la Reconquista núm. 397, almacen que fué de Da. Balariana. a7—3p

Cocinera

SE precisa una en la calle de la Catedral No. 140. m4--tfc.

Fierro redondo.

DE 2, 2½ y 3 líneas, hay una pequeña partida recien llegada, que se venderá todo por quintales, á la eleccion del comprador. En el remate de Federico Silva, calle del Perú No. 10½.

Para dibujo y litografías.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

En venta.

PINO de Rusia de superior calidad de 18 á 22 pies de largo, 11 pulgadas ancho y 3 pulgadas de canto. En la calle de la Reconquista No. 33. f24 5p.

Botines de charol.

EN la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria No. 34, esquina bajo los altos de Escalada se encuentra un excelente surtido de botines de charol, trabajados de los mejores materiales que hay, botines de prunela de lo mejor, botas de becerro frances de la mejor calidad y á la última moda, medias botas muy bien trabajadas tambien de becerro frances; de todas estas clases se encontrará un buen surtido, y tambien los mejores operarios para hacer cualquiera clase de calzado para hombre, asegurando à los que se lo manden hacer, servirlos de los mejores materiales, pronto y barato. m1—10p.

NUEVA TINTORERIA.

DEL

GRAN VOLCAN.

Calle de Federacion No 71.

LOS dueños de este nuevo Establecimiento, se ofrecen al respetable público, en todo lo concerniente á este ramo: tiñen y refinan todas clases de gèneros, limpian todas clases de manchas en todos géneros, forman aguas á varios pequines, groses y cintas &a. y tiñen en negro guantes de cabretilla, todo echo con el mayor esmero y prontitud y precio lo mas módico posible. m4 tfs.

Interesante a todos.

—

Ropa hecha a la ultima moda y a un precio mas barato que en cualquiera otra parte.

SE VENDE

En las tiendas calle de Cangallo núm. 21 (junto al teatro Argentino) y en la tienda calle de la Reconquista núm. 23 y 25.

Fraques de paño negros, azules ó de color de 280 á 380 pesos.

Levitas de idem idem, desde 280 á 380 ps.

Chaquetas de idem idem, de 80 á 180 ps.

Pantalones de idem idem, de 80 á 120 pesos.

Idem de casimir frances, de 60 á 80 ps.

Id. de gambronas finas, de 30 á 50.

Id. de brin de 26 à 40 ps.

Id. de paño piloto, de 40 á 60 ps.

Chalecos de raso negro de rica calidad, de 40 á 70 pesos.

Idem de merino punzó de 25 á 40,

Idem de estambres de gusto de 25 á 40 pesos.

Chaquetas de paño fino para niños de 50 à 100 ps.

Pantalones de idem para idem de 30 á 80 pesos.

Idem de casimir para idem de 40 á 50 pesos.

Idem de Gambrona para id de 20 á 30 pesos.

Chaponas de paño piloto de 100 à 180 pesos.

Chaquetones de idem idem de 50 à 100 pesos.

Idem de paño fino de 50 á 120 pesos.

Idem de bayeton de 22 á 30 pesos.

SE corta toda clase de ropa como para hombre y niños á precios muy acomodados, tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracan id., estambres, córtes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda, de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y elásticos, pañuelos de seda de la india, camisas de hilo y de bramante, id. de zaraza, camisetas y calsoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de lana y de algodon, gorras de paño para hombre y niño de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase; á saber—botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines franceses de prunela, y de casimir, de géneros de color, chinelas de tafilete, botines de niño; y otros varios artículos que se venden á precios sumamente baratos. m10 1mp.

Mudanza de domicilio

EL sangrador que subscribe hace saber al público y á las personas de su confianza, que se ha mudado de la calle de Cuyo núm. 83, á la calle de Potosí núm. 163, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo.—Tambien vende y aplica sanguijuelas hamburguesas. f22 6p

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

Se vende.

UNA hermosa volanta flamante nueva hechura de coche y de mucha comodidad, el fabricante responde de la construccion de ella; en la misma casa hay en venta una galera grande y fuerte propia para el campo, en la fábrica de coches calle de Corrientes frente al Templo de San Nicolas. m24—15

Barajas.

FRACESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Plumas deave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, par sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y descientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiaro para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t.. rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuerdas Romanas.

EN la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60, quedan algunas 2.ª y 3.ª para violin y guitarra de 1.ª calida y tambien bordonas de violin.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios colores asi como dameros; se venden muy baratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Misal romano y ritual.

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

LIBROS

Recien llegados á la Librería y Litografia Argentina de Ibarra,

Calle de Potosí núm. 28.

Eneida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem á las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t, casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pintoresca 1t, Nápoles, Sicilia y Malta 1t, fastos de Versalles 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2.° rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantásticos 1t, compendios de moral 1t. creencias y desengaños por Navarrete 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, ascanio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el manco 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campoamor 1t, Macias poemas por Alvarez 1t.

—

En la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adeldeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesías de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres calzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigotes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbe 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Private Lessons.

A theorètical and practical BOOK-KEEPER, offers himself to teach five different systems of the said art by single and double entry, which are in practice in Great Britain and the United States of América. Also lessons of Writing, Arithmetic, Geometry, Mensuration of Superficies and Solids, Land-Surveying, Fencing and the English &. Spanish Languages.

Those persons who may wish to acquiere any of the above branches, will please to apply at calle de Reprêsentantes opposite No 9, from 10 to 11 in the morning, to treat with the advertiser. m11—20p.

LECCIONES PARTICULARES.

UN Tenedor de Libros teórico y práctico, se ofrece á enseñar cinco sistemas diferentes de dicho arte por partida sencilla y doble, que están en práctica en la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América. Ademas dará lecciones de Escritura Inglesa, Aritmètica, Geometria Mediciones planas y sólidas, Agrimensura, Esgrima y los idiomas Ingles y Castellano.

Las personas que deseen adquirir alguno de estos ramos, podrán apersonarse en la calle de Representantes frente al número 9, de 10 á 11 de la mañana, para tratar con el anunciador. m11—20p.

Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Genuine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussian pens; Universeil pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar ta pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

DIARIO DE LOS ULTIMOS SUCESOS DE BACELONA.

ESCRITO por unos testigos presenciales 1 t., se vende, en la librería y litografía Argentina de G. Ibarra, calle de Po. No. 28. m22 tfs

Alfalfa y cebolla,

Semilla de estas especies, se venden en la calle de la Piedad número 182. f22 3c

☞AL PUBLICO.

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que habiendo llegado en estos dias, emprenderá sus trabajos artísticos, asi que gusten ocuparlo.

Pintor de profesion, no economizará medio alguno para complacer à los Señores que gusten ocuparlo en pintar decoraciones en lienzo ó tabla, con cola ó al oleo; fachadas de casas; interiores de salones; comedores &a.; todo al gusto moderno mas generalmente admitido.

Tambien se compromete á embellecer los hermosos patios de las casas de esta ciudad con simétricos adornos de mucho gusto y variedad, pintará vistas à la perspectiva, y en fin, desempeñará con puntualidad todo trabajo que se le confie. Se abstiene de pomposas promesas y deja al juicio del público el poco mérito de sus trabajos.

Dará lecciones de dibujo à los niños en sus propias casas, el precio será módico: las personas que gusten honrarlo encomendándole algun trabajo, se dignaran ocurrir á su casa calle del Parque No. 54 ó á la Sastrería del Sr. Debarbieri, Catedral No. 13. a19 2p

ANTONIO CASANOVA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Aviso al Público.

POR órden y disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete se ha de sacar á pública suvasta en los dias 22, 23 y 24 del que rige una casa quedada por fin y muerte de Da. Narcisa Gonzalez, sita en la calle del Buen Orden, puerta sin número, construida en terreno de diez y siete y media varas de frente al Este, y setenta de fondo, tasada en la cantidad de de doce mil ciento veinte y siete pesos moneda corriente, las personas que gusten instruirse de los pormenores ó de su tasacion, ó de cualesquiera otro particular, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se facilitarán todos los conocimientos que se soliciten—Buenos Aires, Abril 20 de 1847. a19 3p.

Adolfo Conde.
Escribano Público.

100$ de gratificacion

SE ha fugado de la estancia de D. Pablo Gomez, en »Quequen Chico,» un individuo que estaba al cargo de todos los intereses allí; habiendo llevado en su fuga una tropilla de 4 caballos y 1 yegua, todos con la marca de dicha estancia; las señas son las siguientes: su nombre Miguel King, natural de Irlanda, rubio pero bastante quemado del sol, y tiene un tajo en la nariz; ha traducido el apellido y, en consecuencia, se hace llamar y se firma Miguel Rey. Ya se han corrido todas las diligencias precisas en la Policía á este respecto, y desde este aviso se harán los cargos necesarios á la persona que resultase tenerlo en su casa, y no haberlo puesto en conocimiento de aquella, ó del dueño de la casa, calle de Represententes núm. 203, donde se dará dicha gratificacion.
Por D. *Pablo Gomez—J. R. Amaral.*

$100 REWARD.

RUN away, from the Estancia of D. Pablo Gomez, situated in "Quequen Chico," an individual who was in charge of the place, taking with him 4 horses and 1 mare, all of them having the mark of said Estancia.

His name is Michael King, native of Ireland, fair complexion, but much sun burnt, and has a scar on his nose: he has translated his name, and is consequently called, and signs himself Miguel Rey.

All the necessary steps for his arrest have been taken at the Police, and from the date of this advertisement, any person who will harbour him without giving notice to the Police, or to the owner, will be held responsible.

The above reward will be given at the house of the undersigned, Calle Representantes, No. 203,

For *D. Pablo Gomez.*
Rd. Amaral.

Buenos Ayres, April 18, 1847.
3 p.

Aviso al Comercio.

SE ofrece un sujeto, que sabe la Teneduría de libros por partida doble, y se lisongea de dejar satisfechos á los Señores que gusten ocuparlo, pues posee un modo sencillo, y al mismo tiempo exacto; está tambien versado en los idiomas, castellano, ingles y aleman. Ocúrran á la calle de Maypú No. 114. a19—6p.

Ama de leche.

SE necesita una que pueda presentar buenos informes sobre su conducta. Ocúrrase á los altos calle de la Reconquista No. 24.
a17—6p.

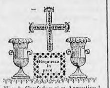

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS hijos, y demas deudos del finado Dr. D. MANUEL IRIGOYEN (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos, por esta única invitacion, se dignen asistir á la Sta. Iglesia Catedral, el Lunes 26 del corriente á las 10 de la mañana, á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en el aniversario de su fallecimiento.
a19—*

Ave María.

LA Milicia de Jesu-Cristo y venerable Orden Trecera de Nuestro Padre Santo Domingo, hará los sufragios el miércoles 21 del corriente à las 9 de la mañana por el hermano D. Marcos Fernandez Saenz que falleció en las Conchas. Se recomienda á nuestros hermanos y amigos del finado su piadosa asistencia á encomendarlo á Dios para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descanse en paz. a17—2p.

Se vende.

UN carro de cajon con dos monturas y un caballo para las baras, y sin él, eso será al gusto del comprador, en la caballerisa de D. Roberto, calle de Cuyo darán razon.
a 19—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR segunda vez se anuncia la única almoneda y remate de la Quinta perteneciente al Concurso de Dana y Carman, y su finado socio don Samuel Bose, sita á las inmediaciones de la Capilla de Valente, que se verificarà el Viernes 23 del corriente á las 11 del dia, á las puertas del Tribunal de Comercio.

Lo que se anuncia á los interesados, que pueden imponerse en la oficina del actuario que firma de los pormenores de ella. Buenos Aires, Abril de 1847.

Antonio Fausto Gomez
(Escribano 1. ° del Consulado.)
a19—3p.

Muerte á los Ratones.

EN el almacen, esquina de las calles de Perú y Piedad, haciendo cruz con la Botica, se encuentra una composicion que mata infaliblemente á los ratones; el modo de usarlo consiste en untar el veneno en carne cocida.—Precio de un tarro 8 pesos.
a 19—6p

A LOS QUE ESTUDIAN INGLES.
EL NUEVO VOCABULARIO INGLES.

ASI que se reuna un número suficiente de suscriptores, para costear siquiera en parte, los gastos de impresion, se dará principio á la publicacion del NUEVO BOCABULARIO, en cuadernos poco mas ó menos en la forma del que acaba de darse á luz, y está á venta en las librerías, bajo el título de »PRIMERAS LECCIONES DE INGLES.»

Este primer cuaderno se compone de una coleccion de palabras inglesas que no pasan de tres letras, con su sifinificado mas usual en Castellano; siguen despues oraciones cortas formadas de esas mismas voces, de manera que aun el principiante se halla, dentro de muy corto tiempo, dueño de un número de palabras, y frases familiares. Los cuadernos subsiguientes irán el mismo órden, y las voces serán de 2, 3, 4, 5 y mas sílabas, formándose diálogos al fin de cada uno de ellos. Tendrán tambien los últimos cuadernos ejercicios en INGLES puramente para lectura y traduccion, lo cual podrá efectuar el discípulo sin necesidad de Diccionario, pues las tablas de voces van en órden alfabético. Habrá ademas trozos en Castellano para traducirse en ingles &a. &a.

La subscricion está abierta en la librería del Señor Steadman y en la de Ortiz. El cuaderno para los suscritores 12 rs., para los que no lo son 2 ps.

☞*El precio del de* »PRIMERAS LECCIONES» *hoy á venta, es de* 12 *rs.*☜ a17—1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Miércoles 21 de Abril de 1847 de 12 á 1 del dia en la Oficina del Establecimiento.

El Vocal que suscribe encargado de ello dirá las propuestas que durante este tiempo le hagan los individuos que quieran venderlos.

Bonifacio Huergo.
a17—3p.

EL Silabario Argentino

PARA EL USO DE LOS NIÑOS,
REUNIENDO A LA ENSEÑANZA DE LAS
LETRAS, RELIGION Y MORAL,
UNA INTRODUCCION A VARIOS
RAMOS DE EDUCACION.
POR
J. A. W.

Esta obra utilisima para la juventud, y adoptada hoy por la mayoria de las Instituciones de Educacion, se vende en las librerias de la Ciudad—precio 12 ps., como tambien la *Introduccion al Silabario Argentino ó Nueva Cartilla*—precio 2 pesos. a17 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende.

La casa calle del Perú formando esquina á la del Temple No. 96; las personas que se interesen en ella, respecto al precio que les convenga dar pueden remitir sus propuestas à la oficina del escribano D. Teodoro Montaño.

a17 6p *Dolores Erezcano.*

PLANTAS FRUTALES,
DE
FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural sitio en la calle sola ó de la banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—

Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras y de limon real, idem dulce y de lima idem, ingertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais, olivos, almendras, granados, parras y cepas, paraisos y otros àrbole: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias manzanitas de Siberia lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras, mosquetas pomposas, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandiflora, jasmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas halesias, yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, tunas de filete amarillo, azucena derada de la china, luneos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos è isias de varias clases &a.
a 17 tfc

DECIMO-CUARTO
DIVIDENDO.

CON anuencia de los Señores Inspectores, pueden ocurrir á pecibir este dividendo los Señores acredores, por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben trayendo sus documentos de crédito el Jueves 22 del corriente á su casa calle de la Federacion No. 47—Buenos Aires Abrl 20 1847.

Francico Balbin y Ca.
a17—

Venta.

LA casa No. 18 en la calle de Cuyo con ocho habitaciones; quien se interese en ella ocúrra al No. 46 calle de las Piedras que hallará con quien tratar: desde las 10 de la mañana, hasta las 9 de la noche.
a19—15p.

Se desea comprar.

UNA chimenea ó estufa grande, el que la quiera vender puede dejar un aviso en esta Imprenta con el nombre de la calle y No. de la casa, y hora en que puede verse, dirijiddo á D. A. T.
a19—3p.

Villar.

SE vende un villar en buen uso con todos sus útiles. El que se interese por él, puede verlo y tratar en la calle de Chacabuco, un puesto con la pared pintada de colorado, detras del Mercado frente à las carretas de pescado.
a19—3p.

AVISO.

CONCERVAS alimencias que se hallan en venta por mayor y menor, en los almacenes calle de la Reconquista No. 341, Plaza del Comercio y calle de Cangallo No. 222, entrada á la Plaza Nueva.

Sardinas en aceite,
Merlusa en id. y varias clases.
Ostras en aceite crudas á la Poulalte y Burdalera,
Angilas à la marinera á la Tartara y frita,
Almejas en id. id. id.,
Rodaballo en id. id. id.,
Perceves en id. id. id.,
Robalo frito y en id. id.,
Congrios en id. id. id.,
Benigo en id. id. id.,
Grelos compuestos,
Calamares compuestos fritos al natural y con tomate,
Perdices estofadas asadas en repollo,
Jamon en geletina,
Reus fritos y compuestos,
Sarga d' Mastre de hotel,
Lenguado frito,
Robaliza en aceite
Mugiles fritos,
Liebre estofada,
Conejo id.,
Salchicbas en grasa de cerdo,
Judias verdes,
Chicharos id.,

a15—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE vende una casa en la calle de Cuyo No. 268 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde, buen frente y fondo completo, cercado de pared y con muchos árboles frutales: en la la misma casa encontrarán con quien tratar. a17—6p.

Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS amburguesas superiores, se aplican en la calle de Cuyo No. 152, en la misma casa se sigue aplicando ventosas con el instrumento sin golpe, que son mucho menos sensibles por la docilidad del escarificador, como lo han observado todas las personas que lo usan.
a13—6p

Ama de Leche.

SE ofrece una sana para criar un niño en su casa, vive calle de la Victoria No. 30, bajo los altos de Escalada; darà buenas recomendaciones de su conducta.
a5 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende.

UNA casa de azotea con seis piezas, patio cercado de pared, y cinco cuartos de tierra, con cercos de pitas. Sita dicha casa en la calle del Restaurador Rosas, doce cuadras al Oeste de la plaza de esta denominacion. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa, donde darán noticia de la persona encargada de su vasta. a5—3p.

Libros recien venidos.

Pensamientos de Rousseau; Emilio; Amistades Peligrosas; Delfina ó la Opinion; la Doncella de Orleans; la Estrangera; el Espía; la Araucana; Valentina; la Indiana; Trono y dos Reyes; la Venganza; Ivanoé ó el Cruzado; Gil Blas de Santillana; Compendio de Anquetil; Eufemia; Atala y René; Robinson; los dos Robinsones; Cementerio de la Magdalena; Estilo de carta; Cartas de Sofia; Bufon de los Niños; Aventuras de Telémaco en castellano, frances, ingles é italiano; Manual de Veterinario; Manual de los enfermos, Manual de curiosidad; Saint Cler de las Islas; Diccionarios de Valbuena latino y español; idem frances y español; idem español; Tesauro hispano latino; Gradus at Parnasum; Gramática inglesa; Arte de Nebrija; Selectas; Gramática latina y castellana; Almacen de los Niños; el Espíritu de las Leyes; Alvarez, Derecho; las Obras de Juan Gutierrez· Corpus Juris, Vinii; Discursos Forenses; Deberes de los Jurados; Ordenanzas de Castilla; Fuero Juzgo; de Devocion; Arte de peraudir; Visitas al Santisimo Sacramento; del Divino Amor; Coloquios con Jesú-Cristo; la Monja Santa; Moral de Jesú-Cristo; Mundo moral; Compendio de la Religion· los Santos Evangelios; Epístolas Canónicas; Cotidianos; Cartitas; Silabarios; Catones; Mètodos Prácticos; y varias obras que es dificil numerar—Calle de la Universidad núm. 71 al lado del Papel Sellado.
a5—

AVISO.

SE desea hablar con el Sr. D. Antonio Gomez, ó su hermano Exzequiel Gomez, para asunto que les interesa; en el remate del Sr. D. Federico Silva encontrará al individuo que le procura.

200 $ de gratificacion

SE ofrecen al que entregue dos caballos, el uno tordillo muy grande con la marca figurando una G y J ligada al lado de enlazar, y el otro obero negro con la marca figurando una J con un atravesaño y una o arriba al lado de montar, ambos herrados de las cuatro patas, que se perdieron del hueco de los Sauces, la noche del Lunes 29 de Marzo último. El que los tenga, los presentarà en la casa calle de Belgrano núm. 160; si fuese solo el tordillo, se le darán 150 pesos, y si los dos los 200. Previniéndose que al que los retenga despues de este aviso, se les harán los cargos á que haya lugar.
a5—6p.

Aviso al público.

El que firma pintor de coches Norte Americano avisa al público y á sus amigos en general que los que gusten ocuparlo en su profesion, serán servidos con toda puntualidad y esmero posible pues tiene 18 años de esperiencia en el pais y sus obras puede acreditar que son tan buenas como las de europa ó de Norte-América. Los Sres. que gusten honrarlo con su proteccion tendrán la vondad de ocúrrir en la fábrica de coches frente á San Nicolas; en la misma casa se encontrarán varias volantas de diferentes tamaños y precios, algunas de ellas son hechas en el pais con toda la perfeccion posible y el fabricante las vende con garantia.

Eduardo Redmande.
a6 15p

Aviso.

SE han recibido 50 bolsas maní muy fresco; Se vende à un precio acomodado. Calle de Chacabuco núm. 165. a5—3p.

A los vascos.

Se precisan 2 ó 3 peones para una chacra á 3 leguas de la ciudad. Tambien una muger para cocinar. En esta imprenta darán razon.
a15. 3p.

Aviso.

SE necesita una cocinera y una conchavada para cargar un niño, en la casa calle de Méjico No. 90 darán razon.
a15—5p.

Aviso.

EN la calle del Tucuman siete cuadras para el campo se venden dos cuartos de tierra que hace esquina; el que se interese por dicho terreno ocurrirà la quinta de Pasos, calle del Parque que encontrarán con quien tratar.
a6 3p

Volanta.

SE vende una de uno y dos caballos, con lanza, varas y demas; caben hasta seis personas comodamente y tiene hermosisimos faroles, en la calle de la Reconquista No. 243. Alli mismo se precisa una chica que sea de poco precio. m27 5p.

Diccionario

PORTUGUES Y ESPAÑOL.

SE necesita uno que sea de los mas completos, en la calle de Potosí núm. 28. m29 s

Se ha perdido

UNA chica delgadita, color samba oscura, vá vestida con calsoncito y camisa, se perdió el Martes Santo à la noche; el que la tenga y la quiera entregar en la calle de Representantes No. 112 se le dará una buena gratificacion. a6 3p

Se vende

UNA casa de azotea, sita en la calle de Tucuman No. 52, dista 2 cuadras del Rio; tiene 8 piezas y las oficinas precisas: las personas que se interesen por ella ocurran á la misma casa.
m10—15p

Conchavada.

SE necesita conchavar una sirvienta ó mucama, para el servicio general de una familia; trayendo buenas recomendaciones de su conducta moral puede occurrir al No. 128 calle de la Catedral.
a6 10tfs.

Depósito de Cerveza.

Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos.
m3 1mc.

SE VENDE.

SEMILLA de alfalfa y de cebolla de la Provincia de San Juan; tambien una romana de 50 arrobas. Calle de la Piedad núm. 182.
m30—3c.

Se alquila

LA hermosa casa del Sr. Frank en la calle de la Paz número 93; tiene muchas comodidades para una familia grande. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 69.
a17—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General.

Los individuos siguientes pueden ocurrir á cobrar sus créditos, mediante á haber recaide en ellos el superior decreto de pago.

D. Isidro Jurado.
Nicolás Nicoliche.
Juan Boval.
Juan Bautista.
Francisco Paez.
Joaquin García.
Manuel Rodriguez.
Juan Dagrin.
Jose Elizalde.
Roberto Cornell.
Plane y hermano.
Guillermo Moyano.
Vicente Peña.

Tirantes de lapacho

DEL PARAGUAY.

HAY á venta 38 en la casa calle de Cuyo núm. 79. En la misma casa darán razon de un terreno de estancia, que se arrienda en la costa del Paraná, partido de San Nicolas. Tambien daràn razon en la misma casa, de una quinta que se dará sin arriendo, al que se comprometa à cultivarla y formarla.
a9 3p

CERVEZERIA Y FONDA
DEL
RIO DE LA PLATA.

EL que subscribe avisa al honorable público, y á sus amigos en general, que tiene en su fábrica un surtido de cerveza del pais elegida. Como ahora he agrandado la fábrica, ya tengo una cantidad de cerveza inglesa de todas clases; principalmente la blanca es muy superior, y de un gusto muy agradable, y la negra tan buena como la de Inglaterra; todos los dias y á todas horas se darán pruebas, solamente en mi casa; las personas que me ocupen serán servidas, con puntualidad á precios moderados, y los encargues por mayor es preciso se anuncien algunos dias antes.

De igual modo me lisongeo de servir á las personas que me honren con sus visita en mi establecimiento, proporcionándoles toda clase de comidas á un precio muy equitativo y los Señores que son amantes al juego de bolas, y otros entretenimientos lo hallarán con todas las comodidades posibles, por que la casa está en el bajo del Rio, dos cuadras antes de llegar á la Recoleta, en la misma orilla.

Guillermo Seydell
a15 15p

BREWERY
AND
House of Refreshment.

WILLIAM SEYDELL has the honor to inform the public and his friends that at his Establishment situated on the river side, about two squares from the Recoleta, will be found on sale, wholesale and retail, Ale and Porter, equal to any manufactured in the country at reasonable prices.

Likewise breakfasts, dinners, or other refreshments at all hours.

Se desea alquilar.

UNA casa con patios grandes, pozo y de bastantes piezas, para una fábrica, que sea un poco afuera; ocúrrase á la calle de Federacion No. 126.
a15—6p.

Cambio de domicilio.

EL Martillo de Thomas Gowland se ha trasladado de la calle de la Reconquista No. 107, á la de Belgrano Nos. 46 y 48.
a15—tfs.

CASA DE COMERCIO
Se alquila.

LA casa situada en la calle de Balcarce entre los núm. 51 y 57, por razon de su proximidad á la aduana y sus excelentes y extensivos almacenes, ofrece oportunidad de asegurar una hermosa casa de comercio que muy rara vez ocure. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 45.
m31—6p.

Se vende

UN carro de varas con guarniciones completas, listo para trabajar y todo en buen estado. Darán razon calle de Balcarce No. 47 á cualquier hora. m3—3p.

Aviso.

SE necesita un dependiente para un almacen y pulpería en el Pueblo de Lobos. Para tratar ocurran á la calle de Suipacha número 123. m30 3p

Editor responsalle—
SANTIAGO KIERNAN.